

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000010

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de octubre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.

5172

de

15 DIC 2005

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tres de los estatutos, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO TRES: OBJETO SOCIAL-.....f) Actividades relacionadas directa o indirectamente con mercadeo y publicidad, comercialización y distribución de productos; g) todos los trabajos relacionados directa o indirectamente con la manufactura y producción de productos....."

Quito, 15 DIC 2005


Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

 **MEG/lmg.**
EXT. 0770
EXP.151755
Tr.33909